

| | | | |
|-------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------|
| CONSEJO DE DEPARTAMENTO | | UNIDAD PREDEPARTAMENTAL | |
| Fecha | 27 de octubre de 2022 | ACTA NÚMERO | 87 |
| Hora de inicio | 16:15 h | Hora de finalización: | 18:00 horas |
| Lugar | Reunión virtual | | |

| ASISTENTES | | |
|-------------------------------|--------------|---|
| NOMBRE | CARGO | COLECTIVO (PDI, PAS, estudiantado) |
| Juan Vicente Sánchez Andrés | Director | PDI |
| Paula Carrasco Espí | Secretaria | PDI |
| Àurea Cartanyà Hueso | Vocal | PDI |
| María José Sánchez Catalán | Vocal | PDI |
| Manolo Bañó | Vocal | PDI |
| Manuel Aragonés García | Vocal | PAS |
| Francisco Herrero Machancoses | Vocal | PDI |
| Javier Santos Burgos Muñoz | Vocal | PDI |
| David Peral | Vocal | PDI |
| José Manuel Laguna Sastre | Vocal | PDI |
| Pablo Baliño Remiro | Vocal | PDI |
| María José de Luis García | Vocal | PDI |
| María Teresa Sabater Querol | Vocal | PDI |
| Manuela Barneo Muñoz | Vocal | PDI |
| Ana María Sánchez Pérez | Vocal | PDI |
| Rosa de Llanos Frutos | Vocal | PDI |
| Conrado Martínez Cadenas | Vocal | PDI |
| Alexander Neef | Vocal | PDI |

| | | |
|---|-------|-----|
| Alba Coret Franco | Vocal | PDI |
| Marisa Rebagliato Ruso | Vocal | PDI |
| Victoria Valls Bellés | Vocal | PDI |
| M ^a Ángeles Marqués Torrejón | Vocal | PDI |
| Ignacio Catalán | Vocal | PDI |
| María Muriach Saurí | Vocal | PDI |

EXCUSAN LA ASISTENCIA

| | |
|-----------------------------|-------|
| Francisco E Olucha Bordonau | Vocal |
| Francisco Ros Bernal | Vocal |
| Pedro José Lorente García | Vocal |
| Eloy Domínguez Mafé | Vocal |
| Juana María Delgado Saborit | Vocal |
| Miguel Angel Cabañero Pisa | Vocal |

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental (UP) de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas y consejo de gobierno.
3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la UP de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.
4. Informe de las áreas de conocimiento
5. Aprobación de los acuerdos tramitados por la Junta Permanente.
6. Información sobre novedades en la evaluación y formación de apoyo al TFG en el curso 2022-2023

7. Información acerca de la participación en tribunales de TFG
8. Liquidación de presupuesto departamental y opciones de gasto
9. Ayuda en el proceso de acreditación para el profesorado asociado
10. Turno abierto de palabra

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Dada la situación de pandemia se realiza una reunión virtual. La sesión fue grabada con el consentimiento de los miembros.

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta de la reunión anterior

2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de estudios y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas

El director de la UP de Medicina expone que el día 31 de octubre acaba el plazo para la preparación del informe, por parte de la dirección del departamento, de la evaluación docente del profesorado que realiza el alumnado. Recuerda que si algún profesor/a no está conforme con su calificación puede enviar un informe razonado a la dirección para valorar el cambio de calificación. Insta también al profesorado a realizar el autoinforme que tiene carácter obligatorio.

Informe de las comisiones:

Comisión de económica:

El director de la UP de Medicina expone que se han aprobado los presupuestos para el año 2023.

3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la Unidad Predepartamental de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.

No hay representantes

4. Informe de las áreas de conocimiento

El director de la UP de Medicina expone que tiene constancia de que las áreas clínicas se reunieron para tratar el tema del POD, pero se dieron un plazo de unas 3 semanas para comentar lo tratado con compañeros y así poder llegar a un consenso y comunicarlo al Consejo.

Área de Cirugía:

Manuel Laguna informa que el área de Cirugía no se ha reunido.

5. Aprobación de cuestiones aprobadas y/o tramitadas por la Junta Permanente.

La secretaria de la UP de Medicina informa de que este mes no hay cuestiones pendientes.

6. Información sobre novedades en la evaluación y formación de apoyo al TFG en el curso 2022-2023

Marisa Rebagliato, coordinadora de la asignatura de TFG, realiza un recordatorio e informar al Consejo de la UP de Medicina sobre las novedades en la evaluación y formación de apoyo al TFG en el curso 2022-2023. Dichas cuestiones han sido comunicadas con anterioridad al profesorado vía correo electrónico y son las siguientes:

- Ha entrado en vigor una nueva normativa de TFG general para toda la UJI. Los cambios más importantes son:

- A partir de ahora no será imprescindible el informe con el visto bueno del tutor/a para que el alumnado presente el TFG.
- Para poder superar el TFG la nota del tribunal deberá ser de 5 o mayor. La ponderación continuará igual que años anteriores (informe del tutor/a: 40%, tribunal: 60% [40% nota trabajo escrito, 20% nota exposición oral]).

- Tras los suspensos ocurridos en el año anterior, se plantean una serie de requisitos básicos para que el TFG pueda ser evaluado por el tribunal que son:

- Obtener el informe favorable del Comité de ética o permisos equivalentes. Es posible contar con el asesoramiento de los CEIM de los Hospitales de Castellón y coordinación del TFG. En las páginas web de los diferentes comités se pueden consultar los requisitos.
- Que no haya un plagio evidente
- Los trabajos deben contener todos los apartados principales referidos en la guía, según la modalidad.
- Extensión máxima: No serán aceptables aquellos TFGs que sobrepasen las 10.000 palabras y/o un total de 10 tablas y/o figuras en el texto principal (no se admiten en los anexos tablas y/o figuras de resultados).

Los detalles con respecto a estos requisitos se incluyen en la guía de TFG que se encuentra en el Aula virtual.

- Las rúbricas de evaluación de los/as tutores/as y tribunal mantienen los mismos ítems pero se han adaptado para que sean más explícitas, incorporando un gradiente que facilita su cumplimentación. Se encuentran en el aula virtual.

- Con respecto al apoyo metodológico de TFG, el alumnado, al llegar a sexto curso ha olvidado gran parte de la materia en metodología en investigación que han visto hasta tercer curso. Por lo tanto, además de los seminarios de apoyo que se han venido haciendo hasta ahora, se está creando un curso online de metodología en investigación, como parte de un proyecto de innovación docente en el área de Medicina Preventiva y Salud Pública, al que podrán acceder los alumnos/as de sexto, así como todos los tutores y tutoras. También se ofertará a los alumnos/as de quinto curso para que lleguen más preparados a la realización del TFG.

Marisa Rebagliato recuerda que toda la información está en la guía del TFG en el aula virtual e invita a revisarla.

David Peral pregunta qué si a partir de ahora no es necesario el visto bueno del profesor/a, la calificación del tutor/a puede realizarse de manera independiente.

Marisa Rebagliato responde que antes la calificación debía ser coherente con el visto

bueno, sin embargo, ahora, la nota del/la tutor/a puede ser independiente y será la que el/la tutor/a considere.

7. Información acerca de la participación en tribunales de TFG

Marisa Rebagliato expone que este año se han dado diversas circunstancias y que ha sido muy difícil llegar a un número suficiente de propuestas de TFG para todo el alumnado matriculado en sexto curso. Este año son más estudiantes (n=88) y se han presentado menos propuestas que otros años. El número de propuestas ha bajado especialmente entre el profesorado clínico a tiempo parcial ya que el profesorado a tiempo completo debe presentar, al menos 2 propuestas. Las propuestas han descendido en áreas como Medicina, Cirugía, Psiquiatría o Radiología.

Finalmente, para poder llegar al número de propuestas necesarias, el profesorado a tiempo completo ha aumentado el número a 3 o 4 propuestas, y esto, junto con algunas propuestas de personal investigador con *venia docendi* y diversas propuestas de profesores asociados a tiempo parcial, se ha conseguido llegar a un número suficiente de propuestas para todos los estudiantes. Sin embargo, son necesarias medidas de mejora para que no se repita esta situación.

Por otro lado, además de tutorizar los TFGs también hay que evaluar y participar en tribunales con lo que supone una carga añadida a la tutorización. Dada la situación, se han planteado nuevas opciones para la configuración de los tribunales de TFG. Este año con 88 alumnos/as, y considerando un tribunal medio con 3 TFGs, harían falta 29-30 tribunales (en años anteriores no han pasado de 23 tribunales) con lo que los/as tutores/as tendrían que estar en 3 o 4 tribunales.

Lo que se planteó desde la Comisión de coordinación de TFG y se abordó también en la Comisión de Titulación es la participación, en los tribunales de TFG, de profesorado que no ha realizado propuestas de TFG. Para ser tribunal no es un requisito indispensable ser tutor/a. Si que es requisito tener docencia.

En concreto, puesto que el profesorado que ha propuesto TFGs tienen este año bastante carga, se propone que el profesorado que ha propuesto TFG participe en 1 tribunal y que el profesorado que no haya propuesto apoye en la participación en 1 tribunal también

hasta completar los tribunales necesarios para evaluar todos los TFGs.

Además, puesto que se han propuesto menos propuestos con respecto al año anterior y hay remanente de créditos, se propone también repartir este remanente de créditos entre los profesores no tutores que participen en tribunales.

Se necesitaría unos 35 profesores más y se podría asignar 0,2-0,3 créditos.

Marisa Rebagliato plantea cuál sería el mejor mecanismo para hacer efectiva la participación de profesores no tutores y propone que desde la coordinación de las áreas clínicas se comunique al profesorado y se establezca una lista de candidatos para participar en los tribunales que se ofrezcan voluntarios.

El director de la UP de Medicina añade un par de consideraciones que suponen un beneficio de la propuesta de la participación de profesores clínicos en los tribunales:

- Incremento de los profesores clínicos en las actividades docentes, especialmente, los profesores laborales que no cubren el total de los créditos que tienen asignados.
- Mejora de la evaluación de TFGs de investigación clínica ya que dicha evaluación la podrían realizar expertos en el tema.

Marisa Rebagliato está totalmente de acuerdo y añade que este apoyo supondría también un beneficio en la formación al participar en procesos de evaluación de TFGs.

El director de la UP de Medicina pregunta a las áreas clínicas qué les parece la propuesta.

Manolo Laguna expone que con respecto a la participación en los tribunales, al ser una actividad voluntaria, una opción sería que cada área clínica exponga la propuesta en sus reuniones e intentar que se cree un grupo dispuesto a colaborar. Manolo Laguna ofrece su colaboración e indica que se propondrá como punto en la próxima reunión del área de Cirugía para intentar tener un listado a mediados de noviembre.

Marisa Rebagliato está de acuerdo con que se decida en cada área y expone que lo ideal sería tener el listado en diciembre para poder componer los tribunales con tiempo.

María Muriach expone que la voluntariedad es esencial, pero cree que sería bueno que el profesorado se conciencie de que si siempre participan los mismos/as profesores/as, al final acaban saturados. Sería bueno que todo el profesorado participara para que fuera

una actividad rotatoria.

El director de la UP de Medicina está de acuerdo con lo expuesto por María Muriach y se ofrece para hablar con las áreas que no están presentes.

Marisa Rebagliato enviará a los coordinadores de área los créditos disponibles en cada una de ellas.

Por otro lado, Marisa Rebagliato expone que diversos/as investigadores/as postdoctorales han realizado un esfuerzo por presentar propuestas de TFG. Algunos de ellos tienen *venia docendi* y otros no por lo no pueden tutorizar un TFG en solitario. Así pues, propone solicitar la *venia docendi* para estos investigadores/as para que les pueda contar la tutorización del TFG en POD.

El director de la UP de Medicina informa que las *venias docendi* se tramitan desde el Departamento pero no se posee competencias para concederlas. La decisión es del Vicerrectorado de Investigación y decide en base al cumplimiento de requisitos que se incluyen en los contratos.

Por otro lado, el director de la UP de Medicina añade que este Grado es de Medicina y deberían ofertarse más propuestas de TFG centrado en aspectos de Medicina y lideradas por profesores clínicos que son los expertos en dichos temas.

Conrado Martínez indica que las personas que cotutoricen TFGs sin *venia docendi* podrán obtener una certificado desde secretaría de Decanato.

8. Liquidación de presupuesto departamental y opciones de gasto

Victoria Valls expone la situación del presupuesto departamental y las opciones de gasto y son las siguientes:

- 187 euros de docencia que está reservado para fotocopias
- 8330 euros en investigación
- 1721 euros en mantenimiento
- Hay unos gastos pendientes que son pendientes que son cambiar los cartuchos y cambiar el dispensador del destilador del Mili-Q que suponen 4500 euros.
- En Secretaría también se contemplan gastos de material de oficina
- 450 euros para simulación

- Habría que comprar material de vidrio para prácticas
 - 1250 euros para material prácticas área de Genética
- se prevé que haya suficiente financiación para todo.

Manolo Aragonés expone que el presupuesto para Secretaria no será muy elevado. Con respecto a la compra de folios , en este momento no es posible comprarlos al precio establecido en el acuerdo marco. Así que, puesto que hay remanente de folios en este momento, hay que decidir si comprar ahora o esperar.

El director de la UP de Medicina recuerda que el plazo para hacer pedidos se acaba el 11 de noviembre. Además añade que este año habrá que tener en cuenta el incremento de gasto debido a las prácticas de las nuevas titulaciones como el Grado de Actividad Física y de Bioquímica y Biología Molecular. Los criterios de reparto de presupuesto para dichas actividades deberán conocerse por los miembros del Departamento.

Ana Sánchez añade que los gastos se pueden ir haciendo cada año en función de las necesidades de las áreas para las prácticas.

Conrado Martínez informa de que este año el área de Genética va a realizar una práctica nueva y se necesita material. De ahí la petición. Piensa que el material va a durar 2 o 3 años.

Pablo Baliño expone que en el área de Fisiología realiza unas prácticas de laboratorio húmedo en la que también se necesita material fungible de diversos tipos y este material también se puede compartir con otras prácticas.

El director de la UP de Medicina propone que se gaste todo el remanente en material para prácticas ya que no es seguro que el presupuesto vaya a aumentar en el siguiente ejercicio a pesar del incremento de la participación en otras titulaciones.

Victoria Valls añade que ha realizado un listado de material para las prácticas y laboratorios que se necesita. También informa que se suele solicitar una partida de material para prácticas común para todos en la que se incluyen guantes, puntas, gradillas, pipetas o los microscopios y después cada uno añade los reactivos específicos para sus prácticas.

El director de la UP de medicina propone que en próximos años se planifiquen los gastos de manera más detallada para poder funcionar con un esquema presupuestario.

Victoria Valls indica que es muy útil trasladar la práctica entera para saber que necesidades hay de material para esa práctica.

9. Ayuda en el proceso de acreditación para el profesorado asociado

La secretaria de la Up de Medicina explica que David Peral propuso este punto pero que se ha tenido que marchar. David Peral pretendía conocer si en la UJI existe alguna figura que puede realizar asesoramiento para el proceso de acreditación para el profesorado asociado.

La secretaria explica que no hay una figura específica que se encargue de este asesoramiento y así lo ratifica el director de la UP de Medicina y otros miembros del Consejo.

Una opción es contratar el servicio a una empresa externa que se encarga de realizar el proceso de acreditación.

Por otro lado, los profesores Pablo Baliño y Rosa de Llanos se ofrecen a solventar dudas en el proceso ya que han pasado por ello hace poco.

El director de la UP de Medicina propone que se elabore un seminario informativo y los profesores Pablo Baliño y Rosa de Llanos se ofrecen a ello.

10. Turno de palabra

No hay comentarios

Fin del Consejo: 18:00 h